



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Congreso. JESÚS HELLÍN (EP)

El Gobierno ve “poco probable” cumplir el plazo del Presupuesto y se expone a otra prórroga

El Ejecutivo debería llevar el proyecto al Congreso antes de que termine este mes

PABLO SEMPERE
Madrid

El Gobierno está apurando al máximo el calendario del que dispone para presentar en tiempo y forma el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2026. El Ministerio de Hacienda se ha comprometido varias veces, la última ayer, a llevar a las Cor-

tes unas cuentas públicas tras dos años sin ni siquiera intentarlo. Sin embargo, para respetar los plazos legales, el Ejecutivo tendría que pisar el acelerador tan a fondo que la posibilidad de lograrlo se diluye a marchas forzadas.

La Constitución establece que el Gobierno debe presentar ante el Congreso de los Diputados el proyecto de Presupuestos al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior, es decir, el 30 de septiembre a más tardar. El paso de los días aprieta: para poder cumplir con el trámite previsto, Hacienda tendría que llevar el borrador de cuentas públicas al Consejo de Ministros del

martes, el último que queda antes de que comience octubre, salvo convocatoria imprevista de una reunión extraordinaria.

Aunque el ministerio ya ha activado el proceso presupuestario y ha cumplido con algunos hitos, todavía quedan varias etapas por quemar. Por eso, reconocen fuentes gubernamentales, el objetivo de llegar a tiempo es “poco probable”, lo que abre la puerta a una posible nueva prórroga. Sin embargo, recuerdan las mismas fuentes, ese incumplimiento con el plazo de octubre no impide que el Ejecutivo pueda tener aprobados los nuevos Presupuestos antes del 1 de enero de 2026.

Pero eso tampoco es sencillo. Aun en el caso de que el proyecto llegue a las Cortes, hay probabilidades de que no logre superar la votación en el Congreso. El Gobierno ha insistido en que no contempla convocar elecciones si el proyecto es rechazado.

La compleja liturgia presupuestaria, al menos en los años en los que en las Cortes se disponía de mayorías sólidas, suele comenzar a principios de verano. En esas semanas, el Gobierno debe empezar a hacer números para establecer tanto el techo de gasto, que actúa como base para confeccionar las cuentas, como la senda de déficit que deben repartirse los sectores de las Administraciones públicas. El primero únicamente se comunica por parte del Ejecutivo, mientras que la senda fiscal debe aprobarse tanto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (que reúne a las autonomías) como en las Cortes.

En paralelo a este proceso, Hacienda debe publicar la orden ministerial de elaboración del Presupuesto, que es la que habilita a los diferentes departamentos y organismos que conforman el Gobierno a remitir sus propuestas de gastos e ingresos. Con esa amalgama de peticiones y números es cuando el ministerio puede empezar a diseñar el proyecto.

Una vez que estos pasos se han cumplido y el borrador de Presupuestos es una realidad, el Gobierno lo aprueba en el Consejo de Ministros y, posteriormente, lo eleva al Congreso para que comience el trámite y haya tiempo suficiente para examinarlo, enmendarlo y, si se da el caso, validarlo. “Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarían automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos”, recuerda la Constitución, tal y como sucedió en 2024 y 2025 con las cuentas de 2023.

El Gobierno solo ha formalizado la publicación de la orden ministerial, aunque con algo de retraso. El 3 de septiembre, el Bo-

Tres años con las mismas cuentas

2022. El Gobierno del PSOE y Unidas Podemos presenta en octubre el proyecto de cuentas para 2023. Se aprueba en diciembre en las Cortes con el apoyo de PSOE, Unidas Podemos, ERC, PNV, Bildu, PDeCAT, Más País, Coalición Canaria, Compromís y PRC y entra en vigor el 1 de enero.

2023. El 23 de julio, Pedro Sánchez convoca elecciones. El Partido Popular resulta vencedor. Sin embargo, el PSOE y Sumar logran conformar un Gobierno en minoría en noviembre, lo que altera el calendario presupuestario.

2024. Se prorrogan las cuentas de 2023. En marzo, tras el adelanto electoral de Cataluña, el Ejecutivo renuncia a las de 2024. En septiembre, PP, Vox y Junts tumban el intento de sacar adelante las de 2025.

2025. Se vuelven a extender los Presupuestos de 2023. El Gobierno aprueba las cuentas de este año por el bloqueo parlamentario y, tras el verano, trabaja en las de 2026.

letín Oficial del Estado recogió el documento que fija las directrices para los distintos ministerios y muestra las prioridades del Ejecutivo. Entre ellas se incluían por primera vez la política de defensa y militar y el apoyo a los sectores golpeados por la incertidumbre derivada de la guerra arancelaria.

Lo que todavía tiene que resolver el Ejecutivo antes de poder presentar el proyecto final es el límite de gasto no financiero —conocido como techo de gasto— y la senda fiscal. Esta última, por ahora, supone el hueso más duro de roer debido a los enfrentamientos crecientes entre el Gobierno y Junts.

La renuncia del presidente de los empresarios valencianos agita las aguas electorales en la CEOE

RAQUEL PASCUAL
Madrid

La cúpula de la Confederación de Empresarios Valencianos (CEV), sucursal de la gran patronal CEOE, vivió ayer una jornada inesperadamente convulsa. Su presidente desde 2011, Salvador Navarro, quien rescató la organización tras la quiebra de su predecesora Cierval, anunció de forma inesperada que renunciaba a repetir su candidatura a las elecciones que se celebrarán el 6 de noviembre. Pocos minutos después de conocerse su retirada, el presidente de la patronal

valenciana del metal, Vicente Lafuente, anunciaba públicamente su candidatura y agradecía a Navarro los servicios prestados.

En número 50 de la calle Diego de León (donde se ubica la madrileña sede de CEOE) había quien conocía que se iba a producir este movimiento. Pero en general se vivió algo de desconcierto inicial por la pugna abierta en Valencia. No obstante, rápidamente se abrió paso la idea de que la retirada de Navarro se produjo incluso porque, esta vez, no consiguió el apoyo público de Garamendi y la cúpula patronal frente a Lafuente. La adhesión

de este último a la futura candidatura del actual presidente de CEOE parece más sólida que la del hasta ahora líder empresarial valenciano, según distintas fuentes consultadas.

De hecho, la renuncia de Navarro a revalidar su cargo en la patronal valenciana evidencia algo que no es un secreto: que en la casa madre de los empresarios, CEOE, tienen ya activados los radares electorales para que su presidente, Antonio Garamendi, se garantice los apoyos necesarios para ser reelegido aunque queda más de un año para esa votación, prevista en noviembre

de 2026. El máximo líder patronal podrá optar a un tercer mandato gracias a que CEOE modificó sus estatutos en 2023, antes no era posible.

Ese cambio dejó patente la intención de Garamendi de volver a presentarse. Menos claro está qué rivales podría tener, aunque el episodio vivido en la CEV ha agitado las aguas electorales en CEOE. Y un runrún en muchas sedes patronales apunta al expresidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, destronado en mayo. “Yo soy muy inquieto y no me voy a quedar quieto” dijo Cuerva tras perder las elecciones en la orga-

nización, dejando entrever que no había dicho su última palabra en la representatividad empresarial.

La guerra intestina librada en el seno de las patronales CEOE-Cepyme en primavera no quedó zanjada cuando el 21 de mayo la candidata a presidir la patronal de las pymes, Ángela de Miguel, arrebató la presidencia a Cuerva. De Miguel, apoyada por Garamendi, ganó con una victoria muy ajustada (53% frente al 46%). Ese reparto de los apoyos dejó la puerta abierta a que el expresidente de Cepyme pudiera recomponerse para plantar cara a Garamendi en los próximos comicios de CEOE. Para ello, Cuerva necesitaría volver al ruedo de la representación empresarial, para lo que podría optar a la presidencia de la patronal andaluza.